



LA PATAGONIA EN ALERTA

# LA PÉRDIDA DEL ESTATUS SANITARIO

Representantes del sector agropecuario advierten sobre el riesgo de perder mercados internacionales por la Resolución 460, mientras cuestionan que no haya bajado el precio de la carne como prometió el Gobierno.

PÁG. 4

# TIEMPO



# FUEGUINO

Nº 9662 | AÑO XXXVIII | MARTES 22 DE JULIO | AÑO 2025 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS



HIDROCARBUROS

## YPF SE RETIRA DE TDF Y SE ABREN INCÓGNITAS

El retiro ya anunciado de YPF solo nos dejó una certeza y varias preguntas. Algunas de ellas son: ¿qué pasa con las inversiones comprometidas? ¿Fueron realizadas? ¿Quién se hará cargo de la reparación ambiental? ¿Qué sucederá con los trabajadores? ¿Puede el Estado provincial asumir la producción?.

PÁG. 2

PARA 2025

## OSEF SOLICITÓ UN AJUSTE PRESUPUESTARIO DE MÁS DE \$15.000 MILLONES



El directorio de la Obra Social del Estado Fuegoño pidió modificar su presupuesto, elevando gastos y recursos. La solicitud, respaldada por datos financieros, busca incrementar fondos para cubrir proyecciones sanitarias y salariales.

PÁG. 4



CASO LEONELLI

## CONTINÚAN LAS IRREGULARIDADES EN LA CAUSA DEL JUEZ LEONELLI

A la causa del Juez Leonelli se sumó una nueva irregularidad, ahora habrían desaparecido "pruebas". Esto pone la lupa en el poder judicial que se mantiene "en silencio" total.

PÁG. 3

AUTOMOVILISMO

## VICTOR GARCES: "SIEMPRE HAY QUE TOMAR DECISIONES"



Los días 14, 15, 16 y 17 de agosto tendrá lugar la edición número 50 del Gran Premio de la Hermandad, uno de los eventos deportivos más importantes que tiene la provincia.

PÁG. 5

# TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fuegoño

Twitter

@TiempoFuegoño

Instagram

@tiempofuegoño



USHUAIA NOTICIAS



## HIDROCARBUROS

# YPF SE RETIRA DE TDF Y SE ABREN INCÓGNITAS

**El retiro ya anunciado de YPF solo nos dejó una certeza y varias preguntas. Algunas de ellas son: ¿qué pasa con las inversiones comprometidas? ¿Fueron realizadas? ¿Quién se hará cargo de la reparación ambiental? ¿Qué sucederá con los trabajadores? ¿Puede el Estado provincial asumir la producción?**

Hace ya más de un año, YPF anunció su retiro de Tierra del Fuego y de Santa Cruz, y manifestó que, por decisión empresarial, concentraría sus operaciones exclusivamente en Vaca Muerta.

Actualmente, YPF realiza —junto con Roch, que también anunció su retirada— la extracción de gas. Estas empresas firmaron oportunamente convenios con la Provincia, que permitieron inversiones, producción, generación de empleo y, por supuesto, el ingreso de regalías a las arcas provinciales.

¿Quién controla la salida de YPF? ¿Quién audita si las inversiones fueron realizadas? ¿Quién verifica la reparación de los daños ambientales?

La única información que surgió hasta el momento es que Terra Ignis, asumirá las nuevas negociaciones, pero nada se conoce en relación al control de proceso de salida.

La capacidad de Terra Ignis es casi tan incierta como el futuro de las áreas.

A ello se suma la reciente y silenciosa votación que extendió el plazo de concesión de la Total.

Votación entre gallos y mediano-

che. De una materia que constitucionalmente se prevé una mayoría especializada. Hidrocarburos no es un tema más. Resultado sobre tablas 15 a 0.

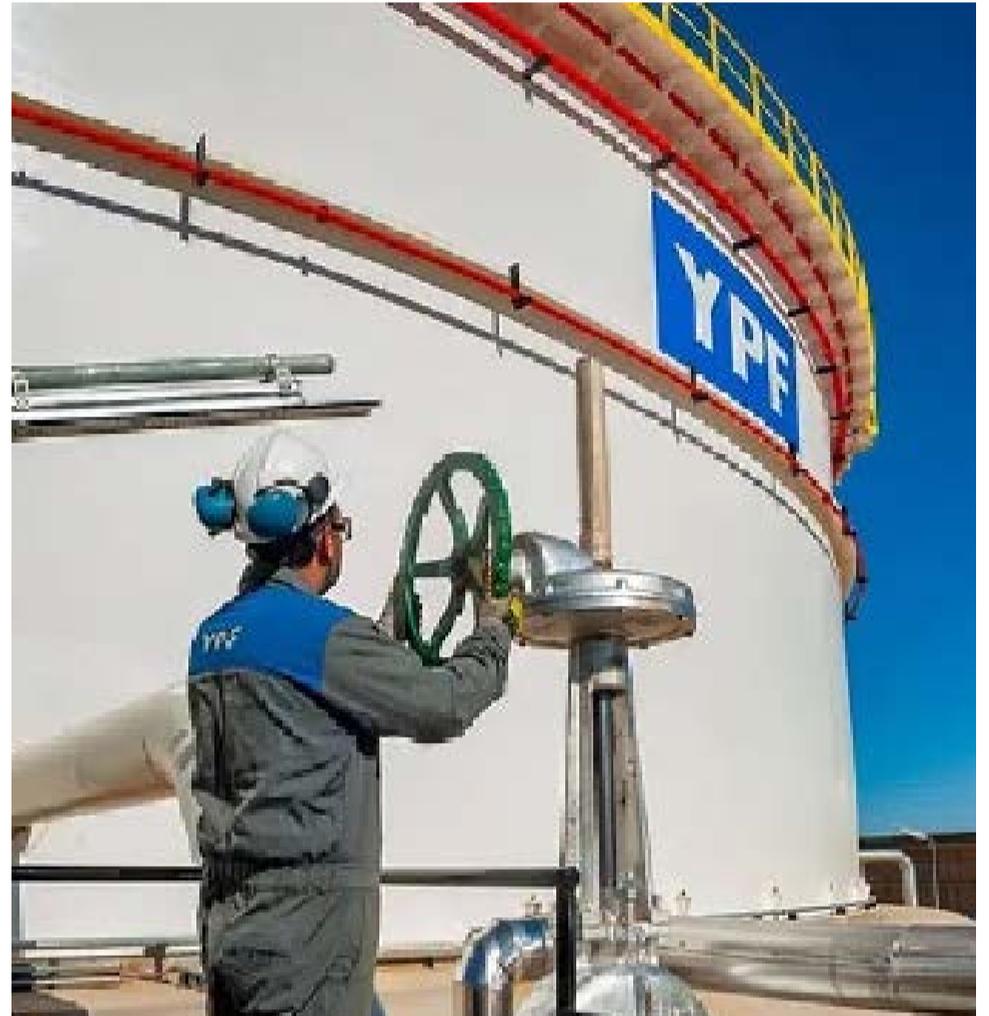
Transparencia y seriedad 0.

## Otras preguntas que surgen

En el marco de esos convenios, cada una de las empresas se comprometió a realizar determinadas inversiones: algunas directamente relacionadas con su actividad, y otras vinculadas a su responsabilidad empresarial, como la construcción de un centro comunitario, un hospital, o el aporte de equipamiento, entre otro.

Asimismo, en el marco de estas concesiones, se establece la obligación de “responder” por los daños ambientales generados. Los daños ambientales —algo que muchas veces nos suena abstracto— efectivamente ocurren. Y este es, quizás, uno de los puntos más críticos por el alto costo que implican. Definir quién se responsabiliza y quién paga por esos daños es vital.

Sin la reparación de esos daños, difícilmente las áreas resulten un atrac-



tivo económico. Por lo tanto, es fundamental exigir a la concesionaria su reparación. De lo contrario, cualquier nueva negociación se haría “a la baja”.

También resta preguntarnos: ¿qué pasará con los trabajadores actuales? ¿Serán indemnizados? ¿Serán incorporados al Estado? ¿Formarán parte de una nueva negociación?

Hasta el momento, solo se sabe —por gacetillas oficiales— que quien encabeza las primeras negociaciones sobre el futuro de las áreas es el director

**LA ÚNICA INFORMACIÓN QUE SURGIÓ HASTA EL MOMENTO ES QUE TERRA IGNIS, ASUMIRÁ LAS NUEVAS NEGOCIACIONES, PERO NADA SE CONOCE EN RELACIÓN AL CONTROL DE PROCESO DE SALIDA.**

de Terra Ignis, una sociedad con participación estatal y escasa experiencia. A Terra Ignis solo se conoce un escándalo por la “desaparición de 2 millones de dólares aparentemente esclarecidos”

## La salida de YPF debe ser celosamente auditada

Solo de esa manera podría convertirse en una verdadera oportunidad. Para ello se requiere rigurosidad, conocimiento y, por supuesto, transparencia.

Los pasivos ambientales son de un costo altísimo y si no se pone el ojo en ello cualquier nueva negociación podría no ser del todo rentable. Controlar el efectivo cumplimiento de los compromisos asumidos por YPF no puede desvanecerse bajo la “esperanza” de una nueva concesión. El éxito dependerá de la efectiva intervención de actores especializados, la del propio Fiscal de Estado y por supuesto, oportunamente, de la legislatura. Esperemos con un tratamiento serio democrático, con debate y transparente.



**TIEMPO FUEGUINO**

Propiedad intelectual N° 890943  
Fundado el 15 de agosto de 1987

**Administración y redacción**  
Mackinlay N° 601 P.B  
Río Grande – Tierra del Fuego  
Tel: (02901) 584505

**Dirección Ejecutiva:**  
Catalina María Löffler  
**Dirección de Prensa y Redacción:**  
Natalia Jañez

**Página Web**  
www.tiempofueguino.com

**Facebook**  
www.facebook.com/tiempo.fueguino

**Twitter**  
@TiempoFueguino

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

## CAUSA LEONELLI

# CONTINÚAN LAS IRREGULARIDADES EN LA CAUSA DEL JUEZ LEONELLI

Al avance de la causa que parecía haberse suspendido por la feria, el día lunes se sumó otra irregularidad y pone la lupa sobre poder judicial que continúa “en silencio”.

Durante la jornada de lunes circuló una versión acerca de la “desaparición” del material probatorio.

El periodista Gabriel Ramonet en una entrevista en Aire libre afirmó “Es un escándalo, y mira que hemos cubierto muchos temas judiciales, pero nunca un escándalo tan importante detrás de otro en un mismo expediente, ¿no? Claro. Empezamos con un juez acusado de tener pornografía infantil, después con un juez que falla a favor de este que está acusado cuando los dos eran socios, y ahora se roban la prueba en el medio, en un bolsín que va entre Río Grande y Ushuaia. Y que lo maneja el propio Poder Judicial, ¿no? Y que lo maneja el propio Poder Judicial, entonces, al bolsín. El bolsín lo envía la... tengo entendido que interviene la empresa OCA, pero es manipulado el sobre, los sobres son manipulados por empleados antes y después de OCA en Río Grande y en Ushuaia”.

Concretamente, material proba-

torio que se remitía a Ushuaia y que habría sido enviado por “bolsín”, demoró y llegó incompleto.

Sobre la posibilidad de reproducir la prueba el periodista manifestó

“Me imagino que en el Juzgado de Instrucción n° 2, en Río Grande, deben tener copias de estas pruebas” y agregó

“Eso es lo que hay que ver ahora, si se pueden reproducir las pruebas sin este material que fue enviado, porque yo tengo entendido que hay una impresión de estas imágenes, o sea, hay un expediente papel. Ahora, hay que ver si con eso alcanza, porque las fotos tienen un código, no sé si a través de las imágenes se puede saber ese código o hace falta el archivo digital, y tampoco sé si desde Río Grande mandaron los archivos originales o mandaron copias. Como sea, es una barbaridad que alguien haya aperturado el sobre y se haya robado las evidencias. Es algo que no tiene ningún



sentido”.

Asimismo, se refirió a una presunta reunión en el Superior de Tribunal de la que participaron dos de los Camaristas que luego se opondrían

a practicar la apertura del celular de Leonelli.

El periodista afirmó que “Además, hay otro tema, otro punto importante, que es una reunión privada que mantuvo la presidenta del Superior Tribunal de Justicia, doctora Battaini, con los camaristas Fernández y Acosta, dos días antes del fallo.”

El miércoles 2 de julio se reunieron, y el viernes 4 salió la resolución de los camaristas”.

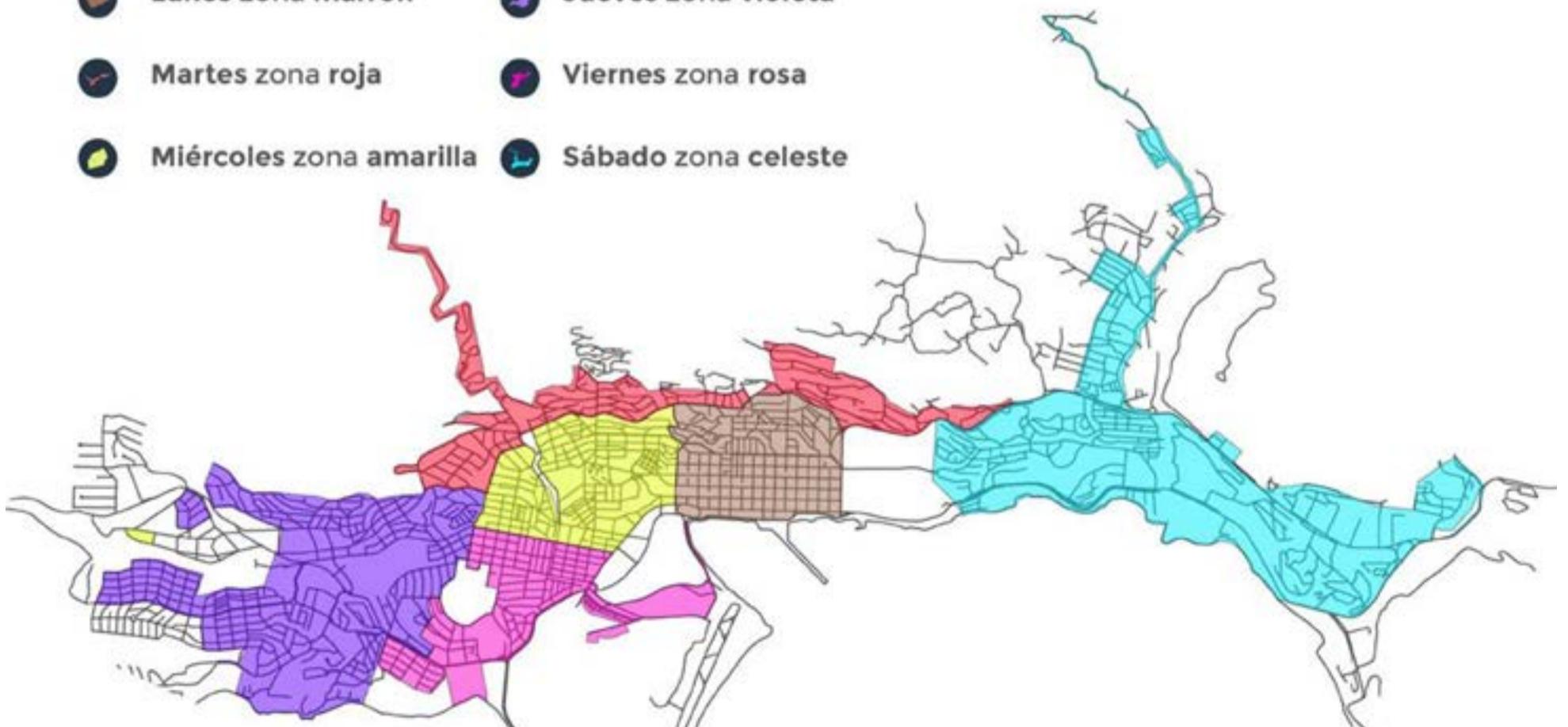
De momento no ha surgido ningún informe de la justicia ni comunicación oficial que dé cuenta de la situación del juez investigado ni del Juez Fernández y la relación comercial entre ambos, que a priori justificaba su excusación de la causa.

Ramonet concluyó su intervención expresando su asombro ante la gravedad de la situación y la falta de transparencia del Poder Judicial, afirmando que es fundamental que se brinde una explicación clara sobre los hechos y se garantice la integridad de las investigaciones. (Fuente: Aire Libre)

## Cronograma de recolección de residuos voluminosos

De lunes a sábados a partir de las 8 de la mañana, un día por barrio.

-  Lunes zona marrón
-  Jueves zona violeta
-  Martes zona roja
-  Viernes zona rosa
-  Miércoles zona amarilla
-  Sábado zona celeste



PARA 2025

# OSEF SOLICITÓ UN AJUSTE PRESUPUESTARIO DE MÁS DE \$15.000 MILLONES

El directorio de la Obra Social del Estado Fueguino pidió modificar su presupuesto, elevando gastos y recursos. La solicitud, respaldada por datos financieros, busca incrementar fondos para cubrir proyecciones sanitarias y salariales.

En una decisión unánime, el directorio de la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF) formalizó un pedido de modificación sustancial en su presupuesto para el ejercicio fiscal 2025. La solicitud, plasmada en la Resolución 92/25 y publicada este jueves 17 de julio en el Boletín Oficial, fue rubricada por la presidenta Mariana Hruby junto a los vocales Leonardo Olgiatti, Franco Tomasevich y José María Martín.

El organismo apunta a incrementar su crédito presupuestario en más de \$15.547 millones, lo que elevaría el monto total asignado de \$124.505 millones a \$140.052 millones. El fundamento se basa en un análisis de las masas salariales y los recursos percibidos hasta mayo de 2025, proyectando necesidades financieras para el resto del año.

Según el documento, los ingresos adicionales provendrían de tres fuentes principales: un ajuste de \$7.299 millones por recaudación proyectada, \$7.689 millones estimados por ventas



de servicios (neteados en \$3.980 millones por gastos asociados a medicamentos), y \$559 millones derivados de la aplicación de la Ley Provincial N°1540, que transfiere fondos previsionales al sistema médico.

La resolución invoca el artículo 7° de la Ley de Presupuesto Provincial, que autoriza ajustes en los organismos

de seguridad social. Aunque la medida fue aprobada el 8 de julio, su publicación oficial se demoró nueve días. Los vocales argumentan que los cálculos responden a "proyecciones técnicas", incluyendo tendencias de facturación y cobertura médica.

Este pedido llega en un contexto de creciente demanda en el sistema de

salud fueguino, donde la OSEF es clave en la provisión de medicamentos y servicios. Sin embargo, la magnitud del incremento -equivalente al 12,5% del presupuesto original- podría generar problemas al Poder Ejecutivo, que deberá evaluar su viabilidad frente a otras prioridades fiscales y frente a la segura crítica de la opinión pública.

LA PATAGONIA EN ALERTA

## LA PÉRDIDA DEL STATUS SANITARIO

Representantes del sector agropecuario advierten sobre el riesgo de perder mercados internacionales por la Resolución 460, mientras cuestionan que no haya bajado el precio de la carne como prometió el Gobierno.

La medida del gobierno nacional que flexibiliza el ingreso de carne con hueso al sur del río Colorado ha generado un fuerte rechazo en las provincias patagónicas, que ven amenazado su estatus sanitario diferenciado, clave para la exportación. Lucila Apolinaire, representante de la Sociedad Rural de Tierra del Fuego, explicó en FM Master's los riesgos de esta decisión y cómo, en apenas una semana, ya se registran consecuencias concretas.

En una reunión reciente con la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, las provincias patagónicas -Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Neuquén y parte de Buenos Aires- expusieron su preocupación por la Resolución 460, que

mantiene vigente la apertura de la barrera sanitaria. "Lamentablemente, pareciera que el gobierno no quiere dar marcha atrás", señaló Apolinaire, quien calificó la medida como "un gran retroceso" para la región.

El principal riesgo radica en la pérdida del estatus de libre de aftosa sin vacunación, un logro que Patagonia sostuvo por años y que le permitió acceder a mercados exigentes como la Unión Europea, Chile y Japón. "No es que la enfermedad llegará mañana a Tierra del Fuego, pero se pierde la diferenciación que nos permitía vender nuestros productos en el exterior", explicó. La consecuencia inmediata fue el cierre de Chile a la importación de animales en pie, mientras que la UE y otros destinos anunciaron posibles auditorías para reevaluar los protocolos.

Apolinaire cuestionó los argumentos oficiales de que la medida abarataría los precios de la carne. "En comercios de primera calidad, el asa-



do proveniente del norte de la barrera se vende a \$22.000, y en otros casos son cortes de baja calidad a \$8.000. No hubo un impacto real en los precios, solo una excusa para favorecer a frigoríficos del norte con excedentes que no pueden exportar", afirmó.

Frente a esto, las provincias afectadas

iniciaron acciones legales. "Tres jurisdicciones ya presentaron amparos; en Tierra del Fuego estamos avanzando en eso", detalló. Aunque los técnicos de Agricultura comprenden el riesgo sanitario, admitieron que la decisión responde a "órdenes superiores" del Ministerio de Economía.

### DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:

[www.tiendadiggitt.com.ar](http://www.tiendadiggitt.com.ar)



HASTA

# 12 CUOTAS SIN INTERÉS

HASTA

# 60% OFF

## AUTOMOVILISMO

**VICTOR GARCÉS: “SIEMPRE HAY QUE TOMAR DECISIONES”**

Los días 14, 15, 16 y 17 de agosto tendrá lugar la edición número 50 del Gran Premio de la Hermandad, uno de los eventos deportivos más importantes que tiene la provincia.

Víctor Garcés, presidente del Automóvil Club Río Grande (ACRG) habló en Minuto Final acerca de los detalles y la organización a menos de un mes: “Siempre que se acerca el GPH empiezan a surgir detalles que debemos solucionar”, afirmó entre risas Garcés, quien destacó al equipo de trabajo detrás de la actual organización. “El evento se acerca y siempre hay que tomar decisiones”, completó.

Respecto al trabajo conjunto con la gente de Chile mencionó, “estamos manteniendo conversaciones más seguido y terminando de pulir detalles para lo que resta de este Gran Premio”.

Los inscriptos de manera oficial son 197 binomios, sin embargo, desde Chile confirmaron que dos no serán de la partida por diversas razones. “En las últimas ediciones subió el número, pero en este caso al ser la 50 hay muchos que solo van a estar presentes en esta ocasión”.

“Siempre tuvimos la expectativa con la cantidad de binomios, incluso creímos que podían ser más, pero el número para nosotros es fabuloso. Estamos realmente orgullosos”, consideró Garcés.

La nueva gestión inició hace tres meses de manera formal y ante esto Garcés sostuvo que era algo que ya se venía hablando, pero que por una cosa u otra no se daba. “A veces se pone complicado generar nuevas ideas, tenemos un autódromo al que pretendemos darle vida y que el socio pueda disfrutar de las instalaciones”.

Ante lo ocurrido el año pasado dijo “el equipo de gente que tenemos nosotros lo viene haciendo hace mucho, no



consideramos que la lupa esté puesta en nuestros errores”. En este marco mencionó que ya habló tanto con entes gubernamentales como privados para la organización.

En cuanto a los caminos dispuestos indicó que por el momento todos los trazados están en buenas condiciones, pero “no sabemos con qué nos encontraremos cuando sea el momento de la carrera”.

Garcés indicó que por el momento no está confirmado el lugar de la rampa simbólica, que será en Río Grande, pero las opciones por el momento son

el Parque de los 100 años y el sitio donde se encuentra el microestadio en el barrio Altos de la Estancia. El domingo 17 por la noche si la entrega de trofeos quedó confirmada en el gimnasio del

María Auxiliadora.

Queda cada vez menos para uno de los eventos deportivos más importantes que tiene la provincia, esta vez con su histórica edición 50.



PATAGONIA SUR

# Tante Sara

DESDE 1977

COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH  
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : SAN MARTÍN 701  
TEL.: (02901) 433-710 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [@](#) /TANTESARACOSASRICAS

## DEPORTE

# HAF, CAMPEÓN EN UNA FINAL ÉPICA

Se cerró el Apertura para el Futsal AFA y en una final que quedará en los libros dorados de la Liga Ushuaiense. HAF, tras una remontada épica, se coronó luego de vencer 5-3 en los penales a Mercantil después del 6-6 en tiempo regular habiendo empezado 0-4 abajo.

Cualquier análisis o punto de vista sería insuficiente para semejante escenario vivido en Casa del Deporte este sábado. Todo lo previo, todo lo esperable o lo proyectado, queda diminuto al lado de la maravilla de final que disputaron HAF y Mercantil por el cetro del Torneo Apertura.

Ni escribiéndola previamente podría haber salido un evento tan superior y, es que, al cabo de 40 minutos, los rojinegros levantaron un trofeo doméstico más, pero no cualquiera, uno que vivirá en la retina de los protagonistas y los testigos abarrotados en las tribunas, por siempre.

HAF en una muestra de carácter descomunal venció a un Mercantil que pese a la derrota sigue validando sin dudas su mote de candidato, de temible rival y, ambos, con total seguridad, siguen escribiendo una era del Futsal que los tiene que mandamases indiscutidos, ya no solo por los títulos logrados, sino también por un nivel y una jerarquía difícil de replicar.

## Nunca vencido, nunca roto

La noche sabatina tuvo como eventos previos al plato mayor, las finales de cuarta y tercera división, dejando está última, una vara gratamente alta para los protagonistas máximos. Esto, sumado a la gran final del Futsal femenino vivida hace unas semanas, sembraba la duda de con que tipo de duelo nos encontraríamos en el cónclave por el Apertura 2025. Es que en una final si bien se deja todo, una de las premisas es no regalar nada y ahí, en ese no regalar, a veces la táctica y la concentración es tal que se cae en la austeridad.

Pero los protagonistas de esta era del Futsal no iban a defraudar, de ninguna manera. Se medían no solo los equipos más ganadores de este tiempo, sino también los de mejor funcionamiento, los de mayor intensidad física. Y eso fue en parte el condimento principal de la final, la intensidad.

La bola giró y rápidamente la entrega y la vocación ofensiva y agresiva tomó protagonismo. Prolijos o no, el

juego equilibrado duró algo así como seis minutos. Después, fue Mercantil quien empezó a imponer condiciones físicas y tácticas sobre la pista. Con Aravena, González y Dorsch como bandera, los de Celeste empezaron a arrinconar a HAF lenta, pero claramente contra su arco, cortándole con firmeza los circuitos e imponiendo un juego dinámico, extremadamente preciso y agresivo. Fue así, que tras una escapada por derecha, Aravena definió sin dudar por bajo ante la salida de un Moncho Fernández de floja respuesta, que sería el primer gol y un punto de inflexión para esa parte del juego.

A partir de aquel momento, Mercantil fue una tromba, una aplanadora, un deleite para la vista y una exquisitez para los amantes de la 40x20. Mercantil borró por completo a HAF de la pista, que no pareciera exagerado, lo borró, lo redujo a la mínima expresión. No a un club de media tabla, o a uno del ascenso, a HAF, uno de los mejores de este tiempo. HAF. El elenco del CECU se impuso con total claridad desde el juego y ni siquiera el corazón y la entrega extraordinaria del Rojinegro resultaban como recetas para tratar de frenar las constantes ofensivas rivales.

Fue así que Dorsch primero y la "Comadreja" Garay por duplicado después, pusieron el juego 4-0. Por cierto, tres goles de antología, preciosos. Pero si, la final estaba 4-0. Más tarde, Moncho Fernández diría: "Pensamos que nos podíamos comer 7 u 8". Y si, quién no pensaría eso después de ver semejante derroche de talento en Mercantil.

Llegó el descuento de HAF tras una arremetida del aguerrido uruguayo Morales y la definición del arque-

ro Fernández, pero inmediatamente llegó el quinto gol de Mercantil. Otro golpe al mentón que parecía no tener solución, hasta que ocurrió algo que quizás fue el punto de inflexión de esta inolvidable final.

Faltando apenas unos segundos para que se muera el primer capítulo, una mano involuntaria de Nelson González en el área le dieron al Rojinegro, en los pies de Damián Nicolliello, la posibilidad de ponerse 2-5 e irse al descanso con una luz, mínima, pero luz al fin, de esperanza. El 10 cambió su chance por gol y la bola se detuvo.

No es habitual lo que ocurrió después, dele el mérito a uno o señale al otro. Eso quedará a criterio de cada quien, pero no es normal lo que en el segundo tiempo aconteció. Y acá, es momento de remarcar un aspecto clave en todo este hermoso encuentro. HAF se fue a un entretiempo con la cara llena de dedos, con algo de fe seguramente, pero es imposible no darse cuenta cuando uno está siendo superado y el Rojinegro fue claramente superado en la etapa inicial, en prácticamente todos los aspectos, menos en la entrega, ahí estuvieron a mano, absolutamente equilibrados.

Pero además HAF no tenía un elemento clave en su banco. Montiel, su técnico, por motivos de fuerza mayor no pudo estar presente en la cita máxima, y con su ausencia faltaba naturalmente el cerebro de la cuestión, la voz de la calma, la palabra de autoridad para tratar de revertir lo que estaba ocurriendo y así, sin su líder, HAF parecía aún más huérfano en una final totalmente adversa.



## LÍNEAS DE ATENCIÓN

POR CONSULTAS:

**CAV** 0800-666-0889  
**USH** (2901) 414-037  
(2901) 607-236

POR EMERGENCIAS:

**DEFENSA CIVIL** 103





“Nos miramos a la cara y nos juramos que íbamos a correr y entregar todo hasta el último segundo pase lo que pase”, contó Luciano Nicolliello al finalizar el match refiriéndose a ese entretiempo. Y justamente, ese nombre, el de Nicolliello, fue sin dudas uno de los que cambiaría la ecuación de manera extraordinaria.

Marquemos antes que nada que acá no hubo una cuestión de “confiarse”, Mercantil tiene nombres de altísima experiencia y jerarquía como para confiarse en un evento de este calibre. Lo que ocurrió fue otra cosa. Y no, tampoco fue falta de entrega o de coraje, para los mal pensados, porque Mercantil tiene apellidos de sobra que han disputado incluso a nivel nacional batallas totales.

Rodó la bola en el complemento y HAF, perdido por perdido, salió a tomar el cuello a su rival, hasta ahí la lectura obvia pensando en la situación. El Rojinegro acorraló a Mercantil y lo puso contra el arco de Araujo, pero pasaban los minutos, HAF se había puesto ya 3-5 y la cosa no cambiaba. Además el elenco rojinegro como propuesta de juego mantuvo siempre, o casi siempre al quinto jugador, receta que desde el banco de Mercantil jamás fue contrarrestada, ni para defenderla, ni para evitarla.

Así entonces, en los pies y en la mente de Luciano Nicolliello, líder total, los de rojo encontraron diferentes alternativas y vieron en su rival una falta de respuesta alarmante. HAF corrió el doble, metió el doble e intentó jugar con libertades que su oponente le daba. Por ello, una nueva acción ofensiva y en un nuevo error no forzado de Mercantil, Dorsch, uno de los mejores de la final, vio la roja en un claro penal que una vez más Nicolliello cambió por gol para delirio total.

No tuvo respuestas Mercantil, y la que tuvo siempre estuvieron encabe-

zadas por sus pilares, González, Aravena y el empuje de Baumgartner. Jugo bien Espinoza, siempre obligó, pero solo tuvo cuatro minutos. Jugó bien Godoy, incluso marcó el 6-5 después de que HAF lo empate en cinco, pero solo estuvo 6 minutos en pista.

Así fue, HAF lo dio vuelta con el corazón. Porque incluso después de poner el juego 5-5 Mercantil volvió a golpear como mencionamos, por Aravena y por Godoy, para sacar ventaja. Pero a esta historia le faltaba aún el verdadero gol del corazón y ese sería

cortesía del Pity Oliva, el eterno capitán.

Cuando parecía que a HAF se le había acabado la nafta, apareció un puntazo furioso para volver a poner las cosas en tablas y mandar a los penales una noche que se recordará por siempre.

Ah, cierto, a falta de pocos segundos, Ruiz pitó un penal a favor de Mercantil que Fernández le contuvo al propio Araujo, por si algo faltaba para cerrar semejante locura.

Ahí, en la tanda de penales, todos convirtieron, menos uno, menos

Baumgartner, que viste los colores de Mercantil y que jugó con corazón y responsabilidad total, pero que tiene un amor interno por el Rojinegro, como para que la novela sea completa y tenga todos los condimentos.

Lo ganó HAF en un delirio absoluto y en una noche plagada de emoción y lágrimas. Celebró el pueblo rojinegro, celebraron los jugadores en un abrazo interminable. Lo tuvo Mercantil, se lo adueñó HAF con un hambre descomunal. Fue futsal, el más maravilloso futsal que se pueda ver, salud campeones y gracias.



## POLÍTICA

# EN SOMOS BUENOS AIRES EL PREDOMINIO FUE PARA LA UCR

La mayoría de las secciones de PBA tienen nombres radicales, mientras que Zamora se impuso en la Primera.

Los dos sectores que forman la coalición Somos Buenos Aires presentaron sus candidatos este sábado por la noche. Al cierre de esta edición, la Primera Sección electoral quedaba en manos del peronismo disidente con Julio Zamora, intendente de Tigre, a la cabeza, mientras que la Tercera quedaría para el líder del radicalismo en la Cámara Baja provincial, Pablo Domenichini.

Fue una jornada plena de rosca, sobre todo en la Primera Sección donde la negociación se dio entre pesos pesados como Juan Zabaleta y Joaquín de la Torre. Desde los diferentes espacios que integran el armado destacaron como "positivo" el cierre de listas, que para los radicales del sector de Evolución redundó en primeros puestos de varias secciones electorales.

La UCR es la que más intendentes posee en el territorio bonaerense. En diálogo con Tiempo, un referente radical hizo el siguiente recuento: "Pusimos dos legisladores en la Tercera; uno en la Octava; uno en la Sexta y uno en la Segunda». Además, aclararon que el sector de Miguel Fernández, exintendente de Trenque Lauquen, cedió lugares en la Cuarta para el ingreso del intendente de Junín, Pablo Petrecca. Por último, destacaron en Mar del Plata la no incorporación del senador nacional Maximiliano Abad al acuerdo.

En la Tercera los armadores de Hacemos, el partido de Juan Schiaretti y Florencio Randazzo, querían poner al cabeza de lista, pero Domenichini, que termina en diciembre su mandato en la Legislatura, ganó la pulseada.

En la Segunda, las negociaciones estuvieron a cargo de los hermanos Passaglia de San Nicolás y el primer candidato a diputado, es uno de ellos, Manuel, exintendente.

La Cuarta, en la que circuló el nombre del intendente de Chivilcoy, Guillermo Britos, fue fuertemente disputada por Emilio Monzó y el radical Miguel Fernández, quien terminó cediendo lugares. Finalmente, el candidato será el intendente de Junín Pablo Petrecca, que a último momento dejó la alianza PRO-LLA. En su cuenta de X, dijo: "Soy del PRO, y eso no cambia", pero agregó: "Creo en la libertad, en el respeto y en el cambio verdadero pero esos valores no se imponen desde los gritos, no nacen de la urgencia ni se tuercen por oportunismo electoral".

En la Quinta, la Séptima y la Octava, los primeros lugares también quedaron para el radicalismo. En las dos primeras lograron posicionarse dirigentes del senador Maximiliano Abad, mientras que el radical Pablo Nicoletti, presidente de la UCR platense, será cabeza de lista de la última sección electoral. El lilito Andrés De Leo quedó como cabeza de lista de la Sexta.

Así las cosas en el frente político que unió a Juan Schiaretti, Julio Zamora y Florencio Randazzo; la UCR de Martín Lousteau; la Coalición Cívica de Elisa Carrió; otros dirigentes de centro como Facundo Manes, exiliado del radicalismo, y el diputado nacional Emilio Monzó: Somos Buenos Aires buscará ubicarse por fuera de la grieta libertaria y kirchnerista. (FUENTE: TIEMPO ARGENTINO)



## PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## EL PJ SELLÓ SUS LISTAS TRAS UNA MADRUGADA DE TENSIÓN Y NEGOCIACIONES



Tras horas de disputas internas y amenazas de fractura, el peronismo bonaerense logró un acuerdo para definir sus candidaturas legislativas. Kicillof retuvo las secciones clave, mientras algunos distritos aún permanecen en discusión.

La madrugada del domingo marcó el cierre de un capítulo de intensas negociaciones en el Partido Justicialista (PJ) bonaerense, que tras horas de tiranteces y rumores de ruptura, consiguió definir las cabezas de lista para las elecciones legislativas del 7 de septiembre. Pese a los roces entre las facciones que responden al gobernador Axel Kicillof, Sergio Massa y Máximo Kirchner, el peronismo aseguró mantener la unidad, aunque con distritos pendientes de resolución.

El proceso, atravesado por reuniones maratónicas y cortes de luz que añadieron dramatismo a la jornada, culminó con la firma de los principales bloques en las primeras horas del domingo. El Frente Renovador y el kirchnerismo rubricaron sus acuerdos, mientras que el Movimiento Derecho al Futuro (MDF) ultimaba detalles para hacerlo en las siguientes horas. La inscripción formal ante la Junta Electoral comenzará este lunes,

con un margen de 48 horas para ajustes entre los espacios de Fuerza Patria.

El gobernador bonaerense consolidó su influencia al retener las secciones Primera y Tercera, las más relevantes en términos electorales. En la primera, el ministro de Infraestructura, Gabriel Katopodis, encabezará la lista, mientras que la vicegobernadora Verónica Magario liderará la tercera. Otras figuras destacadas, como Malena Galmarini y Fernanda Raverta, completan las nóminas en distritos clave. Sin embargo, localidades como Junín, San Nicolás, Morón y Mar del Plata siguen en disputa, con negociaciones estancadas por la distribución de cargos menores.

En septiembre, la provincia renovará 69 bancas legislativas (46 diputados y 23 senadores), además de concejales y consejeros escolares en los 135 municipios. El peronismo, agrupado en Unión por la Patria (UP), busca recuperar terreno tras perder capacidad de maniobra en la Legislatura, donde hoy es primera minoría pero sin quórum propio. Sus principales rivales, La Libertad Avanza y el PRO, competirán en alianza, mientras que la UCR y espacios menores intentarán evitar una nueva erosión de su representación.

**MARÍA LAURA COLAZO**  
Legisladora

Sembramos futuro,  
por una Tierra del Fuego sostenible

Partido VERDE  
Lista 165

## ARGENTINA Y LOS F-16

# ¿DECISIÓN ESTRATÉGICA O SOMETIMIENTO AL “SENTIDO COMÚN”?

La adquisición de aviones F-16 reaviva el debate sobre la defensa nacional: entre la modernización militar y las concesiones geopolíticas que podrían beneficiar más a potencias extranjeras que a los intereses argentinos.

El gobierno de Javier Milei justificó la compra de aviones F-16 estadounidenses bajo el argumento del “sentido común”, presentándola como una modernización necesaria y pragmática de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, especialistas en defensa cuestionan si esta decisión responde realmente a una evaluación técnica profunda o si, por el contrario, refleja una sumisión acrítica a los intereses de aliados estratégicos, particularmente Estados Unidos y, de manera indirecta, el Reino Unido.

La elección de los F-16, modelos con más de cuatro décadas de antigüedad, contrasta con otras opciones que Argentina había considerado previamente, como los cazas chinos JF-17 o los indios Tejas. La razón detrás de este descarte no fue técnica, sino política: el veto británico a la venta de sistemas de combate occidentales que contengan componentes fabricados en el Reino Unido, una restricción vigente desde la Guerra de Malvinas. Este bloqueo llevó a que la oferta estadounidense se limitara a versiones obsoletas de los F-16, carentes de tecnología británica pero también de capacidades operativas avanzadas.

Lo paradójico, según analistas, es que fue precisamente este veto el que, en gestiones anteriores, había impulsado a Argentina a explorar alternativas fuera de la órbita occidental. En vez de aprovechar esta contradicción para presionar diplomáticamente por un levantamiento de las restricciones, el actual gobierno optó por aceptar sin cuestionamientos una solución que, si bien resuelve parcialmente la obsoles-



cencia de la flota aérea, no fortalece la posición estratégica del país frente a eventuales disputas territoriales.

Un punto clave en este debate es el concepto de disuasión. Más allá de la probabilidad de un conflicto armado, la posesión de sistemas de armas avanzados incrementa los costos políticos y económicos para cualquier potencia que mantenga una ocupación ilegítima de territorio argentino. Los F-16 adquiridos, sin embargo, no parecen inquietar a Londres. Expertos señalan que su falta de componentes críticos -como sistemas de reabastecimiento en vuelo o radares modernos- los vuelve poco amenazantes para la superioridad aérea británica en el At-

lántico Sur.

Este escenario plantea una pregunta incómoda: ¿se priorizó el interés nacional o la comodidad diplomática? Funcionarios anteriores habían intentado usar la competencia entre proveedores como palanca para negociar, mientras que la actual administración, al aceptar una opción limitada, podría estar renunciando a esa herramienta.

Ante estas dudas, surge la necesidad de un escrutinio parlamentario riguroso. Una comisión especializada podría investigar los criterios detrás de esta decisión, evaluando si existieron presiones externas o negligencia en la defensa de los intereses argentinos. Mientras el oficialismo insiste

en el pragmatismo de su elección, la oposición tiene la responsabilidad de exigir transparencia, recordando que, en materia de defensa, el “sentido común” no siempre coincide con la estrategia más inteligente.

En un mundo donde la soberanía se defiende tanto con diplomacia como con capacidades disuasorias, Argentina enfrenta una encrucijada: seguir el camino de la sumisión técnica o reafirmar su derecho a elegir armamentos sin condicionamientos foráneos. La respuesta, como bien lo expresaba Kipling, no está en mirar solo hacia adentro, sino en entender los juegos de poder que se tejen más allá de las fronteras.

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a: [www.imcofue.com.ar](http://www.imcofue.com.ar) y encontrá todo lo que necesitás.

NACIONAL

# HIPOTECAS DIVISIBLES: QUÉ NORMATIVA PERMITE AGILIZAR TRÁMITES PARA IMPULSAR ACCESO A LA VIVIENDA

El mercado inmobiliario argentino experimenta un giro con la implementación de nuevas herramientas de financiamiento y seguridad jurídica que permitirán que un usuario pueda comprar unidades en construcción a través de las hipotecas divisibles o de bien futuro, oficializadas a través de la Disposición 10/2025 del Ministerio de Justicia publicada a través del Boletín Oficial y la Resolución Conjunta 2/2025 de los Ministerios de Economía y Justicia. Estas normativas reglamentan el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 1017/2024, e introducen cambios en la forma de adquirir propiedades, especialmente aquellas que se encuentran en etapa de construcción.

El foco de estas medidas se encuentra en revitalizar el crédito hipotecario, proteger a los compradores de unidades “en pozo” y mejorar la transparencia en los proyectos de desarrollo inmobiliario.

El comprador, protagonista de la nueva era del crédito

Una de las transformaciones más destacadas que trae esta reglamentación es el cambio de paradigma en el acceso al financiamiento. Bernardo Mihura de Estrada, director del Registro de la Propiedad Inmueble (RPI) de CABA, explicó que el DNU 1017/2024 brindó múltiples opciones para financiar obras nuevas, pero con el comprador como el eje principal.

“Ahora el adquirente puede elegir el proyecto que más le guste y financiarlo con el banco que mejores condiciones le ofrezca, ya no depende de lo que le imponga el vendedor”, señaló.

Esta posibilidad representa un avance crucial. Hasta el momento, la finan-



**JetStream**

- ✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA
- ✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

ciación de propiedades en construcción solía depender exclusivamente del desarrollador. Con la nueva normativa, los compradores acceden a créditos bancarios con garantía real sobre una unidad futura. Esto se logra gracias a la figura de la hipoteca divisible y el registro de boletos, lo que facilita la incorporación de más actores financieros al sistema y abre la puerta a una mayor competencia entre las entidades bancarias, lo cual beneficia directamente a quienes buscan adquirir su vivienda.

Un modelo renovado para el Siglo XXI

La concepción de las hipotecas divisibles no es completamente nueva; de hecho, se inspira en un modelo que usó el Banco Hipotecario Nacional en la década de 1960 (Ley 18.307). Sin embargo, su aplicación actual se adapta al vigente Código Civil y Comercial de la Nación. En esencia, estas hipotecas permiten que un desarrollador constituya una garantía hipotecaria general sobre el terreno o el proyecto en su totalidad. Una vez que las unidades se subdividen, esa hipoteca se fracciona, asignando el saldo correspondiente a cada comprador, quien asume la deuda individual frente al banco.

Esto resuelve la limitación de financiar proyectos en etapas tempranas. Ahora, el comprador de una unidad en construcción o un lote puede hipotecar su fracción específica, lo que da previsibilidad a los desarrolladores y amplía la demanda. La reglamentación permite su constitución en la escritura inicial, previendo la futura división al subdividir el inmueble, o dividir una hipoteca ya existente al transferir las unidades. La escritura debe detallar el proyecto y la indivi-

dualización de unidades.

Entre los requisitos establecidos para la constitución de estas hipotecas se incluyen: dominio del inmueble libre de gravámenes o con gravámenes reconocidos por el acreedor, la presentación de un proyecto urbanístico aprobado que determine la modalidad de subdivisión y las características de las futuras unidades o lotes, y la conformidad de las partes para la división del crédito y la garantía hipotecaria. Además, se solicita documentación técnica como planos de mensura, certificados registrales y constancias de deuda por impuestos.

Registro de Boletos: mayor seguridad para operaciones

Otra innovación fundamental es la anotación registral de los boletos de compra venta. Esta herramienta aporta una capa de protección adicional para el comprador que, si bien aún no posee el título de propiedad, ya realizó pagos por una unidad. El nuevo régimen habilita la inscripción de estos boletos tanto en el Registro de la Propiedad Inmueble (RPI) como en entidades privadas autorizadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Mihura de Estrada explicó que, si bien el Código Civil y Comercial ya convalidaba la inscripción de boletos de compraventa, esta reglamentación va más allá. Para registrar boletos de unidades proyectadas, primero se debe asentar el alta del proyecto en el Registro de la Propiedad Inmueble. Luego, el desarrollador puede inscribir sus boletos en el RPI o en entidades privadas autorizadas por la CNV.

Agregó que la reglamentación valoró el rol del escribano en la redacción, certificación, control de legalidad y registración del boleto. El Colegio de Escribanos de CABA fue clave en este trabajo

conjunto.

Antes de inscribir un boleto, el desarrollador debe registrar el "proyecto de edificio" en el RPI. Esto implica presentar planos, pre aprobaciones, documentación técnica y el compromiso de afectación a propiedad horizontal. Este control de legalidad busca evitar la comercialización de proyectos inviables.

Mihura de Estrada enfatizó la importancia de esta instancia: "Es muy importante esta instancia y el control de legalidad y viabilidad que se debe hacer en ese momento. No estamos dispuestos a convalidar, mediante la inscripción, proyectos que no tengan ningún viso de seriedad".

La inscripción de estos boletos caduca a los 5 años si no se renueva, evitando que el sistema se extienda indefinidamente sin escrituración y preservando la seguridad jurídica. Además, estos boletos registrados pueden ser objeto de prendas o garantías reales, facilitando el acceso al crédito y la financiación del saldo de precio. Cada boleto se anota en un folio especial, lo que refleja cesiones, prendas, embargos u otras restricciones.

Hipoteca sobre el Derecho de Superficie

La normativa también reglamenta la posibilidad de constituir hipotecas sobre el derecho real de superficie. Esta figura permite construir en un terreno sin ser propietario y usar ese derecho como garantía hipotecaria.

"La novedad incorporada por el Decreto y su reglamentación es que al terminarse la construcción por parte del superficiario, la indemnización debida por el nudo propietario al superficiario podrá consistir en la transmisión del dominio pleno y perfecto sobre las unidades construidas por el superficiario", indicó Mihura de Estrada.

Esta herramienta es clave para diversos desarrollos, sobre todo aquellos donde el Estado aporta el terreno. Las escrituras deben incluir planos o croquis de profesionales habilitados que delimitan el objeto del derecho.

Procedimiento de Subdivisión y Transferencia

Al subdividir el inmueble y transferir unidades o lotes, se dividirá el crédito hipotecario en partes vinculadas a cada fracción. La escritura debe consignar el saldo de deuda de cada adquirente y sus condiciones de pago.

El acreedor debe aceptar la división del crédito y liberar al propietario original de las deudas asumidas por cada comprador. También se puede liberar la hipoteca sobre unidades sin saldo de deuda. (FUENTE: AMBITO)



## EL HOMBRE FUE DETENIDO

# PRENDIÓ FUEGO LA CASA DE SU EX PAREJA E HIRIÓ A SUS HIJOS

El incendio se desató en horas de la madrugada del domingo en una vivienda del Valle de Andorra, en Ushuaia. Dos adultos resultaron con quemaduras y tres menores fueron asistidos por prevención. El acusado será indagado este lunes por la Justicia.

Un hombre fue detenido acusado de haber provocado un incendio intencional en una vivienda ubicada sobre la calle Cirilo Boscovich al 1900, en el sector del Valle de Andorra, donde se encontraban cinco personas en su interior, entre ellas tres menores de edad.

El hecho ocurrió alrededor de

las 2:30 de la madrugada del domingo y se habría desencadenado tras una fuerte discusión en el marco de un conflicto familiar. Según fuentes policiales, el acusado, identificado como Gómez, habría ingresado a la vivienda, de estructura de madera y chapa, y prendido fuego un colchón, lo que provocó un incendio de rápida propagación.

Bomberos Voluntarios del Cuartel Zona Norte acudieron con dos dotaciones y una unidad cisterna. A su arribo, el incendio ya se encontraba generalizado, pero lograron evitar que las llamas se propagaran a viviendas vecinas.

Dos adultos fueron asistidos con quemaduras y tres menores recibieron atención médica preventiva. Además, dos efectivos policiales resultaron con lesiones leves durante las tareas de rescate.

El acusado fue aprehendido en el lugar por personal de la Comisaría Quinta y quedó a disposición del Ministerio Público Fiscal. Se espera que este lunes preste declaración indagatoria ante el juzgado de turno, donde se definirá su situación procesal.

Mientras tanto, la Justicia dispuso consignar policial en el domicilio siniestrado para preservar la escena y avanzar en la investigación.



**COOPERATIVA  
ELÉCTRICA**

Río Grande - Tierra del Fuego

📍 SARMIENTO 2790

☎ 421777 Int. 153  
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

**Formas de Pago**

Efectivo - Débito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Crédito

**1 pago sin interés - 3 pagos con interés**

Tarjeta Fuegoína 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS  
PREMOLDEADOS**

**PRODUCTOS**

**Nuevos**

**Consulta por las Promo !!!**

## PROVINCIAL

# ACCIONES COMERCIALES Y PROMOCIONALES IMPULSAN LA FIESTA NACIONAL DEL INVIERNO EN EL FIN DEL MUNDO

“Desde el INFUETUR, junto con el INPROTUR y la secretaría de turismo nacional, venimos sosteniendo acciones activas para los mercados de Latinoamérica.

En el marco de la Fiesta Nacional del Invierno, el Instituto Fueguino de Turismo (INFUETUR), en una acción conjunta con el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR), recibió a 11 operadores internacionales provenientes de mercados estratégicos, quienes visitaron Tierra del Fuego con el objetivo de posicionar este importante evento como una propuesta comercial atractiva dentro del comienzo de la temporada invernal.

Paralelamente, se llevó adelante una acción promocional con un grupo de seis creadores de contenido nacionales y latinoamericanos, quienes difundieron los atractivos del Fin del Mundo y de la Fiesta Nacional del Invierno a través de sus plataformas digitales.

“Desde el INFUETUR, junto con el

INPROTUR y la secretaría de turismo nacional, venimos sosteniendo acciones activas para los mercados de Latinoamérica. En ese marco, operadores mayoristas de México, Colombia, Paraguay, Uruguay y Brasil, junto a cuatro operadores receptivos nacionales, visitaron el destino y participaron de la Fiesta Nacional del Invierno, con el objetivo de conocer el evento y proyectar propuestas comerciales para la temporada 2026”, explicó Dante Querciali, presidente del INFUETUR.

Asimismo, indicó que el itinerario contempló una amplia gama de actividades, tanto para el público aficionado a los deportes invernales como para quienes no practican esquí. También se realizaron visitas a diferentes alojamientos y a las instalacio-

nes de Cerro Castor. “Agradecemos el acompañamiento de la Cámara de Turismo de Tierra del Fuego, la Cámara Hotelera y Gastronómica provincial, y AHT Tierra del Fuego, así como a sus prestadores que se sumaron con sus servicios y productos turísticos, complementando la propuesta con establecimientos gastronómicos”, agregó.

Por su parte, los creadores de contenido recorrieron el destino y difundieron tanto las actividades invernales como el evento central del 9 de julio, generando una importante repercusión en redes sociales. En este sentido, Querciali destacó: “Esta acción, que incluyó el análisis y la selección de perfiles, la elaboración de itinerarios y la

coordinación de los grupos, fue llevada adelante por personal técnico del Instituto en conjunto con el INPROTUR, la Subsecretaría de Turismo de la Nación, la Asociación Fueguina de Agencias de Viajes y Turismo de Tierra del Fuego, y los hoteles Arakur y Los Cauquenes. Se trata de un gran trabajo articulado que promociona el destino desde distintos enfoques y para públicos diversos”.

Cabe destacar que participaron de la acción comercial los siguientes operadores mayoristas: CIC Travel, Mega Travel, MVN Travel, BeSpoke Tour Operador, Nuba, Hiperviajes, Sevens, AMV Travel, Cativa Operadora, Terramundi y Orinter Tour & Travel.



## USHUAIA

## LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA ACOMPAÑÓ UNA NUEVA COMPETENCIA DE FREESTYLE EN LA CASA DE LAS JUVENTUDES

La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia acompañó este fin de semana en la Casa de las Juventudes una nueva competencia de freestyle, donde más de 50 jóvenes participaron.

La propuesta, impulsada por 2sis de HipHop, reunió a competidores de diversos barrios de la ciudad en formato de batallas 1 vs 1 que disfrutaron de una noche de expresión,

identidad y comunidad.

Agustín Monzón, coordinador de Juventudes, resaltó “el compromiso del colectivo 2sis en la organización, así como la participación masiva de pibes y pibas. Desde la gestión del intendente Walter Vuoto, continuamos fortaleciendo la agenda cultural y los espacios de protagonismo juvenil, acompañando las distintas expresiones artísticas que emergen en la ciudad”.



  
TERRASUR  
— PROPIEDADES —

 2901481443

 TERRASUR.PROPIEDADES.USH

## POLICIAL

## ALLANAMIENTO Y SECUESTRO DE UN TELEVISOR ROBADO

La Policía Provincial, a través de la Sección Robos y Hurtos de la Comisaría Quinta de Río Grande, llevó a cabo una serie de allanamientos en la ciudad en relación con una denuncia de robo en una vivienda.

El hecho había ocurrido días atrás y se habían sustraído elementos electrónicos y una billetera con tarjetas.

Gracias a la rápida intervención del personal policial y la investigación llevada a cabo bajo la dirección del Juzgado de turno, se logró identificar a los sospechosos y obtener órdenes de allanamiento para dos domicilios en la ciudad.

Los allanamientos se realizaron en los domicilios ubicados en calle Mazarello N° 272 y calle Mazarello N° 91 «A», lugares de residencia de las ciudadanas Cintia Macarena Moya y Sabrina Vega,

respectivamente. Como resultado de los procedimientos, se procedió al secuestro de un televisor de 32" que había sido denunciado como sustraído.

Además, se notificaron los derechos y garantías procesales a las ciudadanas Sabrina Vega y Cintia Macarena Moya, quienes están siendo investigadas en relación con el delito. La Policía Provincial continúa trabajando para esclarecer todos los detalles del caso y determinar las responsabilidades de los involucrados. (FUENTE: RESUMEN POLICIAL)



## POLICIAL

## ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN RÍO GRANDE: VEHÍCULO COLISIONA CONTRA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO

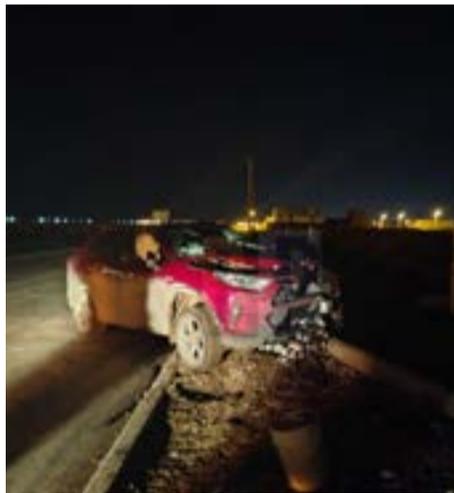
El accidente de tránsito se registró en la madrugada de éste lunes 21 de julio en la calle Galarza al 1300, en el Barrio Las Barrancas.

Se trata de una camioneta Toyota RAV4 la cual colisionó contra un poste de alumbrado público, causando daños materiales en el lugar.

El vehículo era conducido por Facundo Carrizo, de 29 años, quien afortunadamente salió ileso del incidente y no se registró otro rodado en el accidente.

La Policía Provincial intervino rápidamente en el lugar y solicitó la presencia de personal de la cooperativa eléctrica para verificar el estado del poste afectado y realizar las reparaciones necesarias.

(FUENTE: RESUMEN POLICIAL)



## POLICIAL

## IMPRESIONANTE ACCIDENTE DE TRÁNSITO CON DOS LESIONADOS

El accidente de tránsito se registró en la madrugada de éste lunes 21 de julio en la calle Galarza al 1300, en el Barrio Las Barrancas.

Dos vehículos fueron los protagonistas de éste violento choque, se trata de una camioneta Renault modelo Duster y otra camioneta Renault modelo Stepway.

Esta última venía transitando por la ruta de Circunvalación y al ingresar a la ruta impacta violentamente por el lateral derecho del acompañante a la camioneta Renault Duster la circulaba

en sentido sur sobre la RN3.

Al lugar se hicieron presentes, personal policial, Defensa Civil y bomberos quienes asistieron a una mujer y un menor que venían dentro del Renault Stepway, fueron inmovilizados y trasladados en ambulancia al HRRG.

Los daños materiales en ambos vehículos fueron de consideración. (FUENTE: RESUMEN POLICIAL)



**DIESEL X 10**  
Gas Oil 10 PPM

**QUANTIUM**  
DIESEL X 10



## PROVINCIAL

## FOGADEF IMPULSA EL CRECIMIENTO DE LAS PYMES FUEGUINAS: MÁS DE \$4.500 MILLONES EN GARANTÍAS Y NUEVOS BANCOS EN LA RED

El Fondo de Garantías de la Provincia de Tierra del Fuego (FOGADEF) continúa fortaleciendo su apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas con una cartera en expansión y nuevas alianzas estratégicas.

Alcanzó un nuevo récord, respaldando a 251 empresas fueguinas con un monto total de \$4.573,2 millones destinados a proyectos productivos y comerciales en toda la provincia. Esta herramienta clave, consolida su rol como puente financiero ágil para el sector PyME.

En ese sentido, el presidente Adrián Cosentino, resaltó que “en un contexto económico desafiante, el Fondo de Garantías de la Provincia (FOGADEF) se consolida como

una herramienta clave para dinamizar el financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, facilitando su acceso a créditos con garantías estatales”.

### Sumando Aliados: Banco Macro se Integra a la Red

En línea con su política de ampliar oportunidades, el FOGADEF incorporó al Banco Macro a su red de monetizadores públicos, privados e institucionales. Además,

avanza en negociaciones para sumar al Banco Hipotecario, reforzando las opciones de crédito para emprendedores y empresas locales.

En un trabajo articulado con el CFI y como parte de las acciones, las autoridades del FOGADEF mantuvieron reuniones mensuales con los ministerios de Economía, Producción y Ambiente, analizando:

Proyectos con el Mercado Argentino de Valores (MAV) y el Consejo Federal de Inversiones (CFI) para diseñar nuevas estrategias financieras.

Una futura línea de microcréditos (junto al CFI) destinada a no bancarizados, con foco en Tolhuin.

Un descuento del 50% en el costo del aval para Pymes vinculadas a Producción y Ambiente.

## RIO GRANDE

## RÍO GRANDE, LA CAPITAL NACIONAL DEL FUTSAL



Durante cuatro jornadas, Río Grande fue epicentro del primer Torneo Nacional de Futsal AFA en las categorías Sub 13 y Sub 15, consolidando una vez más su rol protagónico en el desarrollo de la disciplina a nivel nacional. La competencia se disputó en el gimnasio municipal de la Margen Sur y la Fortaleza Verde, con la participación de equipos de diferentes puntos del país. Boxing Club de Río Gallegos y Camioneros de nuestra ciudad fueron los campeones.

El certamen contó con el acompañamiento del Municipio de Río Grande, a través de la Agencia de Deportes, Cultura y Turismo, que puso a disposición espacios deportivos, personal y recursos para garantizar el desarrollo de esta competencia que promueve valores, integración y el crecimiento de los jóvenes deportistas.

En la categoría Sub 13, el título quedó en manos de Boxing Club de Río Gallegos, que se impuso por 7 a 5 frente a Metalúrgico de Río Grande, en una final vibrante. En tanto, en Sub 15, el club local Camioneros se consagró campeón tras vencer 5 a 1 a Comercio de Ushuaia, coronando una destacada actuación en el torneo.

En la ceremonia de premiación estuvieron presentes el Gerente Ejecutivo de la Agencia de Deportes,

Cultura y Turismo, Sebastián Bendaña y el subsecretario de Deportes, Diego Radwanitzer, quienes acompañaron a las autoridades del Consejo Federal de Fútbol Argentino (CFFA) y al presidente de la Liga Oficial de Fútbol de Río Grande, Guillermo Vargas.

Al respecto, Bendaña destacó que “más allá de lo deportivo, este torneo fue una construcción de comunidad, que es lo que buscamos cuando alzamos la bandera del deporte en nuestra ciudad”.

Por su parte, el subsecretario Diego Radwanitzer expresó: “Valoramos el esfuerzo de todos los equipos y las familias para llegar a nuestra ciudad. Sabemos lo que implica porque lo vivimos día a día cuando nuestros deportistas deben salir a competir. Gracias por elegir Río Grande como la primera sede de estos torneos, es un orgullo para nosotros. Agradecemos a la Liga y a Guillermo Vargas por seguir confiando en el Municipio para acompañar estas iniciativas”.

En tanto, Marcelo González, presidente de la Liga Ushuaiense de Fútbol y representante del CFFA, sostuvo: “Desde nuestro lugar peleamos mucho para tener este tipo de torneos y desarrollar la actividad en las categorías formativas. Gracias por la hospitalidad a la gente de Río Grande, lugar que sin dudas es la capital nacional del Futsal”.



Cargando 10 litros o más %

llevate un

# 10% OFF

en **QUANTIUM**

¡Cargá y ahorrá en estaciones adheridas!



CON LA CARGA DE COMBUSTIBLE MAYOR A 10 LITROS FIDELIZADAS EN EL PROGRAMA, SE ASIGNARÁ UN 10% DE DESCUENTO VÁLIDO EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS PARA LA CARGA DE COMBUSTIBLE QUANTUM Y QUANTUM DIESEL. TOPE DE DESCUENTO \$5.000 CON UN MÁXIMO DE 3 USOS EN LAS ESTACIONES ADHERIDAS A LA PROMOCIÓN. DESCUENTO VÁLIDO DESDE EL 01/06/2025 HASTA EL 30/06/2025. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE. BENEFICIO INTRANSFERIBLE. SE SOLICITARÁ DNI PARA SU USO Y ACREDITACIÓN DE PUNTOS.

USHUAIA

## SE REALIZÓ EL ENCUENTRO DE RUGBY "TOCATA" POR EL DÍA DEL AMIGO EN EL MICROESTADIO COCHOCHO VARGAS

La Municipalidad de Ushuaia, a través del Instituto Municipal de Deportes, llevó adelante el Encuentro de Rugby "Tocata" en el microestadio Cochocho Vargas, con la participación de 70 jugadoras y jugadores que se sumaron para celebrar el Día del Amigo.

En la rama femenina, el Ushuaia Rugby Club Blanco resultó ganador,

mientras que en la categoría masculina hubo un empate entre URC Rojo y Toledo y sus Cuñados (CLA).

El objetivo del evento fue sostener la participación y el ritmo de entrenamiento de las categorías juveniles, del plantel superior femenino y de varones mayores de 18 años durante el receso invernal, en preparación para la reanudación de la competencia oficial prevista para septiembre.

TIERRA DEL FUEGO - PATAGONIA - ARGENTINA



TOLHUIN

## CICLO ABRE: LA SALSA Y BACHATA SE HICIERON PRESENTES EN LA CASA DE LA CULTURA DE TOLHUIN

Este fin de semana, la Casa de la Cultura de Tolhuin se llenó de música con una nueva edición del ciclo ABRE, organizado por la Dirección de Cultura del Municipio. El encuentro se realizó en Tolhuin con el objetivo de ofrecer espacios de disfrute cultural para la comunidad.

La jornada comenzó con una clase abierta de salsa y bachata a cargo del profesor Negui Culemba, donde vecinos y vecinas pudieron animarse a dar sus primeros pasos y disfrutar del baile en un ambiente distendido.

Más tarde, la banda La Mikaelo ofreció un show en vivo que invitó a todos a sumarse al baile social y com-

partir la pista con ritmo y energía.

Además, la jornada contó con la presencia de Región Yagán, que ofreció degustaciones de sus producciones gastronómicas, sumando sabores locales a la propuesta y fortaleciendo el acompañamiento al sector emprendedor de la ciudad.

El ciclo ABRE continúa consolidándose como un espacio de encuentro cultural para Tolhuin, generando actividades que invitan a disfrutar de la música, el baile y la gastronomía local, fortaleciendo la comunidad y ofreciendo propuestas para todas las edades.



**Jet Stream**

- ✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA
- ✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

**AXION energy**

### PROMO Spot

|              |                                       |         |
|--------------|---------------------------------------|---------|
| COMBO SPOT 1 | MEDIALUNAS X 2<br>+ JARRITO           | \$6200  |
| COMBO SPOT 2 | CAFE GRANDE<br>+ 2 MEDIALUNAS         | \$7700  |
| COMBO SPOT 3 | CAFE CHICO<br>+ TOSTADO               | \$11200 |
| COMBO SPOT 4 | CAFE GRANDE<br>+ TOSTADO              | \$12700 |
| COMBO SPOT 5 | RECARGA VASO CHICO<br>+ 2 MEDIALUNAS  | \$6200  |
| COMBO SPOT 6 | RECARGA VASO GRANDE<br>+ 2 MEDIALUNAS | \$6500  |
| COMBO SPOT 7 | RECARGA CHICA<br>+ TOSTADO            | \$10500 |

|               |  |        |
|---------------|--|--------|
| COMBO FELIZ 1 | TOSTADO<br>+ JUGO CEPITA 300ML             | \$6500 |
| COMBO FELIZ 2 | PIZZETA<br>+ PORRÓN                        | \$8500 |
| COMBO FELIZ 3 | CAPUCHINO<br>+ 2 PORCIONES BUDÍN           | \$6000 |
| COMBO FELIZ 4 | ALFAJOR TRIPLE A ELECCIÓN<br>+ CHOCOLATADA | \$6800 |



# ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ [administracion@zapco.com.ar](mailto:administracion@zapco.com.ar)

🌐 [zapco.com.ar](http://zapco.com.ar)

☎ 2964-642424  
2964-445310



## COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.